

# INFORME DE COMISARIO

A lo señores Accionistas de CONYSERTO S.A.

En calidad de comisario de la Compañía CONYSERTO S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y la razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

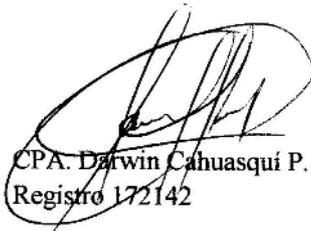
He obtenido de los administradores explicación sobre la falta de operaciones. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de Conyserto S.A., al 31 de Diciembre de 2015 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. CONYSERTO S.A., está constituida y opera en el Ecuador desde el 19 de Agosto de 2011.
2. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. La Junta General de Accionistas fue convocada y se constituyó de acuerdo a lo que estipula la ley. Así mismo se cuenta con la lista de todos los asistentes a dichas juntas.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de sus asistentes.
5. He revisado los libros de las actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 246 y 166 de la Ley de Compañías vigente.
6. Al no tener operaciones durante este año no fue posible evaluar el control interno, ni tampoco el manejo contable en NIIFS responsabilidad asumida por la gerencia.
7. Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 22 de Febrero 2015 se decide reactivar las actividades de la empresa por lo tanto se va a trabajar en conseguir este objetivo en el año 2017.
8. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
9. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Conyserto S.A. al 31 de Diciembre del 2015, así como el resultado de sus

operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de la administración de la compañía lo cual ha hecho el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 09 septiembre 2016



CPA. Darwin Cahuasqui P.  
Registro 172142